



RES. CDECO N° 114-19  
Salta, 17 ABR 2019.  
Expte. 7.007/18

**VISTO:** el Plan de Mejoras para la carrera Contador Público Nacional que se dicta en Sede Central, elevado por la Comisión de Autoevaluación de la carrera que obra de fs. 729 a 730, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución DECECO N° 1.172/18 se aprobó el Informe de Autoevaluación 2018 de la carrera Contador Público Nacional, que obra de fs. 540 a 725 del presente expediente.

Que la Comisión de Autoevaluación se constituyó a efectos de llevar a cabo actividades tendientes al análisis y diagnóstico de las condiciones de dictado de la carrera Contador Público Nacional que se dicta en Sede Salta y Sede Tartagal, y la formulación de propuestas de mejora a fin de subsanar déficits detectados respecto de los estándares de fijados por Resolución Ministerial N° 3400-E/17.

Que esta comisión está integrada por Directores de los Departamentos Docentes o por un representante de éstos, personal de gestión de la carrera y de esta unidad académica.

Que el Plan de Mejoras aludido surge tomando como base el Informe de Autoevaluación de la carrera Contador Público Nacional y al análisis realizado en reuniones con autoridades, jefes de cátedra y docentes de asignaturas de la carrera, personal no docente y alumnos, respecto de la situación actual de la carrera y en el marco del proceso de acreditación de la misma.

Que dicho Plan ha sido elevado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, a través de la plataforma CONEAU Global como parte de la presentación para acreditación de la carrera.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en Reunión Ordinaria N° 04/19 de fecha 09.04.19 resolvió aprobar el despacho emitido por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.





POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,


114-19

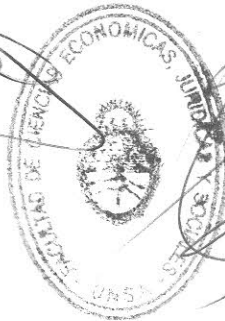
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

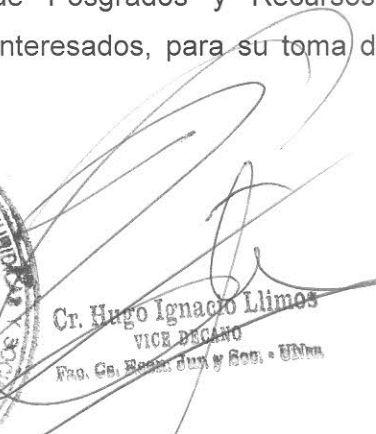
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Plan de Mejoras de la carrera Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que se dicta en Sede Salta, el cual se adjunta como Anexo.

**ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER** a la Dirección de General Académica, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Posgrados y Recursos Propios, Directores de Departamentos Docentes y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.-

  
Cra. María Rosa Panza de Milles  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

ANEXO

**ACREDITACIÓN DE LA CARRERA CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
PLAN DE MEJORAS SEDE SALTA**

**OBJETIVO: ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CUERPO DOCENTE**

1. **Actividad:** Estimular mediante el otorgamiento de becas para cursar el Profesorado en Ciencias Económicas de la Facultad.
  - Responsable: Decano
  - Recursos:
    - Humanos: Docentes del Profesorado en Ciencias Económicas
    - Físicos: Existentes en la Facultad
    - Financieros \$0
  - Cronograma: 2019 a 2020, 1° y 2° Semestre: Incluido en el presupuesto anual
  
2. **Actividad:** Ciclo de capacitación docente en servicio. Dar continuidad a la capacitación iniciada en el período 2018
  - Responsable: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación
  - Recursos:
    - Humanos: Docentes del Profesorado en Ciencias Económicas
    - Físicos: Existentes en la Facultad
    - Financieros \$0
  - Cronograma: 2019 a 2020, 1° y 2° Semestre: Incluido en el presupuesto anual
  
3. **Actividad:** Re significar las competencias pedagógicas prácticas y evaluativas de los docentes
  - Responsable: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación
  - Recursos:
    - Humanos: Docentes del Profesorado en Ciencias Económicas
    - Físicos: Existentes en la Facultad
    - Financieros \$0
  - Cronograma: 2019 a 2020, 1° y 2° Semestre: Incluido en el presupuesto anual

**OBJETIVO: ESTABLECER UN PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

**Actividad:** Aprobar un programa de extensión y vinculación al medio

- Responsable: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación
- Recursos:
  - Humanos: Comisión de extensión
  - Físicos: Existentes en la Facultad
  - Financieros \$0
- Cronograma: 2019 a 2020, 1° y 2° Semestre: Incluido en el presupuesto anual

**OBJETIVO: FORMALIZAR LA DIRECCIÓN DE CARRERA**

**Actividad:** Gestionar ante el Consejo Superior la partida presupuestaria necesaria para la incorporación de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para ser destinado a la Dirección de Carrera.

- Responsable: Decano



- Recursos:
  - Humanos: Estructura de conducción y gestión
  - Físicos: Existentes en la Facultad
  - Financieros \$456.300,00. Partida Presupuestaria
- Cronograma: 2019: 2° Semestre: \$456.300,00

**OBJETIVO: IMPLEMENTAR SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES**

**Actividad:** Diagnósticos periódicos y propuestas remediales a partir de indicadores de rendimiento

- Responsable: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación
- Recursos:
  - Humanos: Existentes en la Facultad
  - Físicos: Existentes en la Facultad
  - Financieros \$0
- Cronograma: 2019 a 2020, 1° y 2° Semestre: Incluido en el presupuesto anual

**OBJETIVO: INCREMENTAR EL NÚMERO DE INTEGRANTES EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y MEJORAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA**

1. **Actividad:** Capacitar a los docentes, alumnos y graduados en metodología de la investigación, mediante cursos realizados con docentes de la Universidad y de otras organizaciones

- Responsable: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación
- Recursos:
  - Humanos: Comisión de investigación
  - Físicos: Existentes en la Facultad
  - Financieros \$500.000,00 Recursos presupuestario
- Cronograma:
  - 2019: 1° Semestre: \$50000, 2° Semestre: \$50000
  - 2020: 1° Semestre: \$75000, 2° Semestre: \$75000
  - 2021: 1° Semestre: \$125000, 2° Semestre: \$125000

2. **Actividad:** Estimular a los docentes para presentar y publicar proyectos y trabajos de investigación, mediante becas de investigación.

- Responsable: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación
- Recursos:
  - Humanos: Comisión de Investigación
  - Físicos: Existentes en la Facultad
  - Financieros \$0
- Cronograma: 2019 a 2020, 1° y 2° Semestre: Incluido en el presupuesto anual

**OBJETIVO: INCREMENTAR LAS DEDICACIONES SIMPLES A SEMIEXCLUSIVA EN LOS CARGOS DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA**

**Actividad:** Solicitar al Consejo Superior la asignación de recursos presupuestarios a dichos efectos. Se analizará la distribución de los cargos, priorizando los primeros años y los Departamentos Jurídico y Matemáticas.

Responsable: Decano  
Recursos:






- Humanos: Estructura de conducción y gestión
- Físicos: Existentes en la Facultad
- Financieros \$9.000.000,00 Recursos presupuestarios
- Cronograma: 2019, 2020 y 2021 en el 2° Semestre: \$3.000.000 c/u

**OBJETIVO: MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO CON LA INCORPORACIÓN DE CARGOS**

**Actividad:** Solicitar al Consejo Superior las partidas presupuestarias necesarias para incorporar las siguientes cantidades de Personal de Apoyo Universitario: - 1 categorías 3 en el año 2019 - 1 categoría 5 en el año 2020 - 2 categoría 7 en el año 2021

- Responsable: Decano
- Recursos:
  - Humanos: Estructura de dirección y gestión
  - Físicos: Existentes en la Facultad
  - Financieros \$1.540.000,00 Recursos presupuestarios
- Cronograma:
  - 2019, 2° Semestre: \$580.000,00
  - 2020, 2° Semestre: \$410.000,00
  - 2021, 2° Semestre: \$550.000,00

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

  
  
Cra. Hugo Ignacio Linares  
VICE-DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa